



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

**AUTORIZA COMPRA DIRECTA MENOR A 10 UTM,
"ADQUISICION DE PIEZAS DE MADERA PARA REPARACION
PUENTE LOS QUEÑES".**

DECRETO N°: 4641

COIHUECO, 11 AGO 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir piezas de madera para reparación puente Los Queñes, requerida a solicitud del Presidente Junta de Vecinos del sector.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- Nota de pedido N° 2877 de fecha 31 de Julio del 2014, del Director de Obras Municipales.
- 4.- 3 Cotizaciones.: MULTICOMERCIAL CHILLÁN LTDA., Rut N° 79.983.790-0, por un valor de \$ 288.337, (doscientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos), impuesto incluido, CONSTRUMART S.A., Rut N° 96.511.460-2, por un valor de \$ 312.375, (trescientos doce mil trescientos setenta y cinco pesos), impuesto incluido y COSMOPLAS S.A. RUT: N° 81.787.800-6, por un monto de \$ 316.421, (trescientos dieciséis mil cuatrocientos veinte y un pesos), impuesto incluido, "Adquisición de piezas de madera para reparación puente Los Queñes".

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la adquisición Directa Menor a 10 UTM, de conformidad al Art. 8 letra h) de la Ley 19886 y Art. 10 N° 8 de su Reglamento, "Adquisición de piezas de madera para reparación puente Los Queñes", por un monto total de \$ 288.337, (doscientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos), impuesto incluido, al proveedor, MULTICOMERCIAL CHILLÁN LTDA., Rut N° 79.983.790-0, a través del portal www.mercadopublico.cl.

2º Impútese el gasto al Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004-007 "MANTENCIÓN RED VIAL COMUNAL" del presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal

CCHA / GML / CGM / eaa.-
DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



CARLOS LUIS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco